



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

BANCO DE PREGUNTAS

(SERVIDOR PÚBLICO 6)

PARTIDA: 760

1. Los flujos se registran en estado devengado cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. **V O F**
2. Cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc., respaldada con documentación habilitante, es conocida como: _____
3. Valor de un activo que consta en los Estados Financieros y representa el momento de su entrada en libros en las condiciones vigentes en ese momento: _____
4. ¿Qué se determina en el mercado activo, abierto y organizado?
5. El valor en uso es la sumatoria de los valores, traídos a valor presente, que un recurso brindaría a la entidad en términos de prestación de servicios o beneficios económicos, hasta el término de su vida útil. **V O F**.
6. El precio supuesto es el valor que la entidad estaría dispuesta razonablemente a aceptar a cambio de asumir un pasivo existente. **V O F**.
7. Escriba los indicadores que se aplican para evaluar si la entidad tiene el control del activo: _____
8. Mencione los Componentes del SINFIP: _____
9. Bajo el régimen del RIMPE que emprendedores se encuentran catalogados los siguientes contribuyentes: _____
10. Las Actividades que esta sujetas al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) son: _____
11. Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven. **V O F**
12. Los gobiernos autónomos descentralizados están constituidos por: _____
13. A efectos del SINFIP, las entidades del Sector Público se clasificarán en: _____
14. Son usuarios de los Estados Financieros de Propósito General: _____
15. El conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financiero y material, es denominado como control previo. **V O F**.
16. El Devengado, Asociación contable presupuestaria, Hecho económico; son principios presupuestarios. **V O F**
17. La contabilidad gubernamental se basará en: _____
18. Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial son: _____
19. En términos generales la administración financiera se relaciona con los bienes públicos. **V O F**



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

20. Se reconocerán como anticipo de fondos los recursos entregados para: _____
21. En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que: _____
22. En los contratos de ejecución de obras, la garantía de fiel cumplimiento se devolverá solo al momento de la entrega de recepción provisional. **V O F**
23. Las Políticas Contables revelarán: _____
24. El ambiente de control se encuentra dentro de los componentes del control interno. **V O F.**
25. En los cambios en las estimaciones contables se revelará la naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable. **V O F**
26. El Presupuesto Inicial del Estado para el 2022 es de: _____
27. Los errores revelarán La naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable. **V O F**
28. Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, no interferir en su organización administrativa. **V o F**
29. Los presupuestos públicos se regirán bajo los principios de: _____
30. Las cuentas por cobrar, deberán revelar, al fin del período, la siguiente información: _____
31. La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a que: _____
32. La baja de inversiones financieras se da solo por la condonación de los derechos sobre el mismo. **V O F**
33. La máxima autoridad es la responsable de disponer la formulación y divulgación de los objetivos del control Interno de la Entidad. **V o F**
34. Escribir los requisitos mínimos para la autorización de gastos: _____
35. La clasificación presupuestaria por origen de los ingresos son de aplicación obligatoria en las entidades del sector público. **V O F**
36. Los inventarios incluyen: _____
37. Dentro de los requisitos para que se registren como Propiedad, Planta y Equipo para larga duración, los activos están los siguientes:
38. Dentro de los requisitos para que se registren como Propiedad, Planta y Equipo para larga duración, los activos están los siguientes:
39. Las Actividades del sector público deben tender a lograr:
40. ¿Quiénes no pagan el IVA?
41. Según la Ley de Régimen Tributario el Contribuyente es:
42. El Tributo es:
43. Los Bienes de Infraestructura, se reconocerán como activo cuando:
44. El diferencial cambiario determinado a favor se registrará:
45. En el Plan Anual de Contratación se detallara la siguiente información:



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

46. Un activo deberá clasificarse como activo corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:
47. Un pasivo deberá clasificarse como pasivo corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:
48. El estado de situación financiera incluirán los siguientes rubros si fueren aplicables:
49. En el estado de rendimiento financiero se incluirán como mínimo los siguientes rubros si fueren aplicables:
50. En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:
51. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es competencia de:
52. Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial son:
53. Son errores no convalidantes los siguientes:
54. El SINFIPI tendrá como objetivos específicos los siguientes:
55. Las unidades de contabilidad de las entidades del sector público conservarán los registros financieros junto con los documentos de sustento correspondientes, en medios digitales con firma electrónica de responsabilidad, y de ser del caso los soportes físicos durante:
56. Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:
57. El formulario de solicitud de pertinencia determinado por la Contraloría General del Estado que contendrá lo siguiente:
58. El Informe de Pertinencia que emita la Contraloría General del Estado deberá contener lo siguiente:
59. Que hechos de los descritos a continuación implican ajustes:
60. La gestión ambiental provincial y Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias son:
61. Los contratos terminan:
62. Las estructuras funcionales de contabilidad están integradas a través de las siguientes relaciones:
63. Para determinar si un activo presenta deterioro crediticio la entidad puede utilizar evidencias basadas en información observable sobre los siguientes sucesos:
64. El Convenio de Extinción de Obligaciones contendrá entre sus cláusulas las siguientes:
65. Para determinar si un activo presenta deterioro crediticio la entidad puede utilizar evidencias basadas en información observable sobre los siguientes sucesos:
66. Los contratos de concesión reúnen las siguientes características comunes:
67. Los medios de cobro que las entidades públicas podrán adoptar para recibir el valor monetario por el cobro por algún bien o servicio prestado pueden ser:
68. Se reconoce un ingreso por la venta de bienes cuando:
69. Los ingresos se reconocen ante las siguientes situaciones:
70. La diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denominará:



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

71. Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas:
72. Una entidad presentará en el estado de cambios en el patrimonio, si fuere aplicable, por lo menos los siguientes rubros:
73. Les está prohibido a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a personas naturales o jurídicas de derecho privado.
74. Las notas de crédito son documentos que se emitirán para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones.
75. De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.
76. Los comprobantes de venta serán emitidos y entregados en el momento en el que se efectúe el acto o se celebre el contrato que tenga por objeto la transferencia de dominio de los bienes o la prestación de los servicios.
77. Los gastos que deban comprometerse y devengarse por más de una vez y que contaron con autorización de gasto para contraer las obligaciones que los generaron, no necesitarán de autorización de gasto cada ocasión que deban reconocerse.
78. En cada entidad pública los bienes de larga duración se utilizarán únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades
79. Cada servidora y servidor será responsable del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración que le hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones y no serán utilizados para otros fines que no sean institucionales
80. En el caso de no existir una política explícita, las entidades solicitarán la emisión de una política contable al ente rector de las finanzas públicas.
81. Se considera pago indebido aquel que resulte en demasía en relación con el valor que debió pagarse al aplicar la tarifa prevista en la Ley sobre la respectiva base imponible
82. Pago en exceso es el que se realiza por un tributo no establecido legalmente o del que haya exención por mandato legal
83. Los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE emprendedores deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda.
84. Los bienes recibidos a título gratuito se registrarán por su valor de mercado, y en ausencia de este por su costo de reposición.
85. Se considerarán bienes de dominio público, las franjas correspondientes a las torres y redes de tendido eléctrico, de oleoductos, poliductos y similares
86. El uso de la firma electrónica en la administración pública se sujetará a las garantías y validez señalados en estas disposiciones legales y su normativa primaria de aplicación
87. Arrendamiento Operativo es un tipo de arrendamiento en el que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

88. Los archivos electrónicos o mensajes de datos firmados electrónicamente no se conservarán en su estado original en medios electrónicos seguros, bajo la responsabilidad del usuario y de la entidad que los generó
89. Las cuentas por cobrar se registrarán en la instancia del devengado debitando las cuentas del Subgrupo de Cuentas por Cobrar que corresponda y acreditando la cuenta del Subgrupo de Ingresos de Gestión.
90. La información comparativa se realizará sólo en los Estados Financieros anuales y se lo hará con referencia a las cifras correspondientes del ejercicio fiscal anterior
91. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente y al finalizar cada ejercicio, por servidoras y servidores inmersos en el control.
92. La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida.
93. La compensación de saldos consiste en la liquidación de saldos deudores y acreedores, siempre y cuando se encuentre motivado por acto administrativo.
94. El fondo fijo de caja chica es un monto permanente y renovable, utilizado generalmente para cubrir gastos menores y no urgentes denominados caja chica.
95. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del valor depreciable del edificio.
96. Las cartas de crédito se considerarán anticipo si su pago está condicionado a la entrega-recepción de los bienes u obras materia del contrato.
97. La Contraloría General del Estado emitirá el Informe de Pertinencia dentro del plazo de quince (20) días, en los procesos de contratación bajo régimen especial.
98. Los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud.
99. La ética en la administración pública consiste en aplicar principios y valores morales para aumentar la credibilidad.
100. Los bienes que no son ni excluyentes ni rivales en el consumo, son considerados bienes públicos
101. Los documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos, en los términos establecidos en la LRTI están autorizados para sustentar costos y gastos.
102. El Movimiento de Cierre identifica el registro de los hechos económicos con impacto inmediato o futuro en las disponibilidades monetarias.
103. Para efectos del proceso de consolidación contable del ejercicio fiscal, se considerará la aplicación de ajustes y regulaciones.
104. El Movimiento de Apertura identifica el registro de los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, al final de cada ejercicio fiscal.
105. La rectificación de errores contables se realizará utilizando el proceso de reversión.
106. Las afectaciones presupuestarias se realizarán exclusivamente en los asientos de tipo ajustes.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

107. Por el cobro de los derechos se debitará la cuenta de disponibilidades que corresponda y se acreditará la cuenta por cobrar utilizada.
108. En el caso de no existir una política explícita, las entidades solicitarán la emisión de una política contable a la Contraloría General del Estado.
109. Los hechos económicos que representen obligaciones a entregar recursos monetarios, independientemente de su erogación inmediata o futura, se reconocerán en la instancia del devengado.
110. La aplicación de las Políticas Contables se realizará de manera variable para transacciones similares.
111. Los anticipos de fondos se registrarán al valor nominal o desembolsado.
112. Los cambios en las estimaciones contables se aplican de forma prospectiva, es decir, no se re expresan los balances de años anteriores.
113. Los errores del período corriente descubiertos en el mismo período se corrigen una vez emitidos los estados financieros.
114. Las cuentas por cobrar se reconocerán cuando se produzca un ejecutado de recursos provenientes de derechos monetarios a favor del Estado o de la entidad.
115. Las inversiones financieras son acuerdos contractuales que dan lugar a un pasivo financiero en la entidad.
116. Los hechos económicos se reconocerán en función de las transacciones que los generan.
117. La entidad contratante no podrá solicitar el Informe de Pertinencia las veces que considere necesarias.
118. Los ingresos públicos se clasifican por la naturaleza económica en corrientes, de capital y financiamiento.
119. De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.
120. La recaudación de los recursos públicos se canalizará a través de las cuentas rotativas de ingresos abiertas en los bancos corresponsales.
121. Los ingresos públicos según su procedencia pueden ser tributarios y no tributarios, de autogestión, de financiamiento y donaciones.
122. El personal a cargo del manejo o custodia de fondos o valores estará respaldado por una garantía razonable y suficiente de acuerdo a su grado de responsabilidad.
123. Les está prohibido a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a personas naturales o jurídicas de derecho privado.
124. La máxima autoridad ejecutiva institucional y quien dirige la unidad financiera de cada entidad del sector público no serán responsables de la formulación de las proformas institucionales.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

125. Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.
126. El uso de la firma electrónica en la administración pública se sujetará a las garantías y validez señaladas en estas disposiciones legales y su normativa primaria de aplicación.
127. Es responsabilidad de las servidoras y servidores de las entidades o dependencias del sector público verificar mediante procesos automatizados de validación, que el certificado de la firma electrónica recibida sea emitido por una entidad de certificación de información acreditada y que el mismo se encuentre vigente.
128. Los archivos electrónicos o mensajes de datos firmados electrónicamente no se conservarán en su estado original en medios electrónicos seguros, bajo la responsabilidad del usuario y de la entidad que los generó
129. Los gastos que se reconozcan como consecuencia de la ejecución de adquisiciones y contratos, para los que se emitió en su oportunidad la autorización de gasto, requerirán de una nueva autorización de gasto para el registro del compromiso y del devengado
130. Las inversiones financieras son acuerdos contractuales que dan lugar a un activo financiero en la entidad.
131. Costo corriente de reposición es el costo en el que incurriría la entidad al adquirir el activo en la fecha de presentación
132. El Valor realizable Neto es el valor por el que se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo, en condiciones de mercado.
133. Las cuentas de dudosa recuperación se trasladarán mediante un movimiento de ajuste a la cuenta respectiva del Subgrupo de Inversiones no Recuperables.
134. El costo de Venta es el valor por el que se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo, en condiciones de mercado.
135. Los inventarios se medirán al costo de adquisición o al costo de conversión.
136. La aplicación de las Políticas Contables se realizará de manera uniforme para transacciones similares.
137. Los contribuyentes considerados como negocios populares emitirán solo facturas al amparo de la normativa vigente.
138. Un compromiso anual se podrá anular, total o parcialmente, en tanto no sea exigible la obligación.
139. Los contribuyentes considerados como negocios populares actuarán como agentes de retención.
140. El registro del devengado causa afectación definitiva a las asignaciones del presupuesto y habilita la realización de los pagos a los beneficiarios.
141. Los inventarios se medirán al costo de adquisición o al costo de conversión.
142. El costo de los inventarios adquiridos sin contraprestación se medirá al valor de mercado a la fecha de su adquisición.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

143. Los contribuyentes considerados como negocios populares son sujetos a retención del 0% por las actividades económicas sujetas a este régimen.
144. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio afectará a la determinación del valor depreciable del edificio.
145. Un activo intangible con una vida útil indefinida se amortiza.
146. La depreciación es el valor de la pérdida periódica por el uso, desgaste físico u obsolescencia normal y esperada de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo.
147. La liquidación de proyectos realizados o contratados con terceros ocurrirá con la documentación generada en el momento de la recepción provisional de la obra.
148. La depreciación determinada bajo el método de línea recta, preferentemente se registrará al término de cada ejercicio contable.
149. Los anticipos contractuales entregados en años anteriores serán amortizados en el ejercicio fiscal en anterior, previa la asignación presupuestaria.
150. Los bienes Propiedad, Planta y Equipo, se mantendrán a su costo histórico.
151. Pasivo contingente son posibles obligaciones que se pudieran presentar a raíz de hechos futuros.
152. Cuando un bien de infraestructura se adquiere a un costo nominal o sin costo, se medirá al costo de reposición.
153. Los registros de los hechos económicos, se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.
154. Un activo totalmente depreciado, es aquel que llegó al término de su vida útil estimada.
155. Activo contingente son pasivos de naturaleza posible, que surgen a raíz de hechos pasados.
156. Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año.
157. Los beneficios económicos son entradas de efectivo o una reducción de las salidas de efectivo.
158. Los procedimientos de contratación son: Procedimientos Dinámicos, Procedimientos de Régimen Común, Procedimientos de Régimen Especial y Procedimientos Especiales.
159. Se entiende como obligación presente una obligación legalmente vinculante o implícita que tenga escasa o nula alternativa realista de evitar una salida de recursos.
160. Se reconoce un ingreso en el Estado de Rendimiento Financiero cuando ha surgido un decremento de los beneficios económicos.
161. En la Contabilidad no se registrarán las estimaciones incorporadas en el Presupuesto.
162. El uso del certificado de firma electrónica no tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

163. Las personas jurídicas extranjeras no domiciliadas en el Ecuador, para proceder con su registro en el RUP deberán justificar documentadamente su actividad comercial.
164. Los hechos económicos se deberán contabilizar en después de la fecha en que ocurren, dentro de cada período mensual.
165. El certificado de firma electrónica deberá ser individual y estar vinculado exclusivamente a su titular.
166. En el período mensual cerrado o luego del cierre del ejercicio fiscal, no se podrán alterar o modificar los datos.
167. Los servidores encargados de hacer el control previo al pago, los auditores de la Contraloría General del Estado, o cualquier otro servidor público, en ningún caso podrán exigir la impresión de documentos que tengan firma electrónica.
168. Los activos considerados como bienes del Patrimonio Histórico Artístico y/o Cultural son aquellos que tienen una importancia cultural, medioambiental o histórica.
169. Los saldos que las Entidades del Sector Público no Financiero mantengan en cuentas de orden serán controlados administrativamente por cada entidad.
170. Una condición para el reconocimiento de un activo intangible es que el valor de mercado o el costo de dicho activo pueda ser medido con fiabilidad.
171. Las cajas chicas institucionales deberán liquidarse a más tardar hasta el mes de febrero de cada año.
172. Para realizar un pago a título definitivo de un pasivo registrado será necesario contar con espacio presupuestario.
173. El funcionario custodio de las garantías, deberá verificar que la garantía se encuentre vigente cuando se requiera realizar el pago de una obligación de un contrato asociado a esa garantía.
174. La conciliación bancaria se elaborará por lo menos de manera mensual independientemente de que registren o no movimientos en dicho período.
175. Los pagos se habilitan con el registro de obligaciones en la instancia del devengado.
176. Los errores del período corriente descubiertos en el mismo período se corrigen antes de la emisión de los estados financieros.
177. Al finalizar el ejercicio fiscal los excedentes de efectivo que queden en la Cuenta Única del Tesoro Nacional luego del pago de las obligaciones que hayan quedado pendientes, se constituirán en financiamiento de los GAD Municipales.
178. Costo Histórico, es el valor de un activo que consta en los Estados Financieros y representa el momento de su entrada en libros en las condiciones vigentes en ese momento.
179. Valor Neto de Venta, es el valor que no se obtendría de la venta, restando los costos estimados para efectuar dicha venta.
180. Costo de reposición, es el costo más económico que se requiere para reemplazar el potencial de servicios restante de un activo o sus beneficios económicos.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

181. Precio Supuesto, es el valor que la entidad estaría dispuesta razonablemente a aceptar a cambio de asumir un pasivo existente.
182. Las Normas Técnicas de Contabilidad comprenden supuestos que precisan y delimitan el proceso contable.
183. Los sucesos pasados surgen de las transacciones que no dan lugar a que una entidad tenga el control de un recurso.
184. El precio del bien inmueble se establecerá en función del avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble antes del inicio del trámite de expropiación
185. Bajo el principio de Celeridad los trámites administrativos no se deben gestionar de la forma más eficiente y en el menor tiempo posible, sin afectar la calidad de su gestión.
186. Las afectaciones presupuestarias se realizarán exclusivamente en los asientos de tipo financiero.
187. Las cuentas por cobrar se registrarán en la instancia del devengado debitando las cuentas del Subgrupo de Cuentas por Pagar que corresponda y acreditando la cuenta del Subgrupo de Ingresos de Gestión.
188. Las cuentas por cobrar se reconocerán cuando se produzca un devengado de recursos provenientes de derechos monetarios a favor del Estado o de la entidad.
189. Cuando la forma de pago sea contra entrega, se exigirá garantía del anticipo.
190. En caso de errores anteriores que sean inmateriales no se requerirá la reexpresión retroactiva de la información comparativa.
191. Si se condonan los derechos de una inversión financiera se reconocerá el ingreso en los resultados del ejercicio.
192. La recuperación de inversiones financieras, castigadas o dadas de baja, se registrará como ingresos de gestión en el ejercicio en que ocurra su recaudación.
193. Si se condonan los derechos de una inversión financiera se reconocerá el gasto en los resultados del ejercicio.
194. La entidad contratante no deberá justificar razonadamente el valor de las multas que se impondrán al contratista.
195. Los archivos electrónicos o mensajes de datos firmados electrónicamente se conservarán en su estado original en medios electrónicos seguros, bajo la responsabilidad del usuario y de la entidad que los generó.
196. El deterioro se registrará acreditando la cuenta de Pérdida por deterioro de inversiones financieras y debitando la cuenta Deterioro acumulado de inversiones financieras.
197. La garantía original de buen uso del anticipo se devolverá cuando este haya sido devengado en su totalidad.
198. El Movimiento de Apertura identifica el registro de los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, al inicio de cada ejercicio fiscal.
199. Las cuentas de dudosa recuperación se trasladarán mediante un movimiento de financiero a la cuenta respectiva del Subgrupo de Inversiones no Recuperables.



BANCO DE PREGUNTAS

CARGO: ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – PRUEBAS DE
CONOCIMIENTO TÉCNICO**

COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

200. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad.